



•54857

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN TAPÓN CÁPSULA IMPERDIBLE", a favor de INDUSTRIAS
PLÁSTICAS ESPAÑOLAS, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle
de Viladomat, nº 176.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón
cápsula imperdible.

5. Más concretamente se refiere a un tapón cápsula ros-
cada que se coloca a rosca sobre el cuello del envase y sin
embargo se halla sujeto por un apéndice flexible que le une
al cuerpo de dicho envase sin impedir por ello su rotación
para el roscado.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña
a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha
representado un caso de realización que se cita a título de

54857

20 JU



ejemplo.

En el dibujo, la figura muestra en alzado, la sección diametral del tapón y su soporte.

5. Consiste en un tapón cápsula 1 roscado en su interior y que lleva en la superficie exterior un apéndice 2 en dirección axial en cuyo apéndice se aplica el ojal 3 de un largo vástago flexible 4 que por su otro extremo se une de cualquier modo al cuerpo del envase que se va a cerrar.

10. Para la adecuada inmovilización del cuerpo del tapón se ha soldado la arandela 5 que permite la rotación e impide que se salga el tapón de su soporte.

15. Como puede observarse, estando fijado el extremo del vástago 4 al cuerpo de la botella, permite fácilmente realizar el roscado y desenroscado de la cápsula en el cuello del envase, siendo por ello no sólo imperdible, sino que no se precisa mantener el tapón en la mano, facilitando el servicio del frasco.

20. Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse con los medios y aparatos más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un tapón cápsula imperdible, caracterizado esencialmente por el hecho de que, de la parte superior del tapón sobresale una espiga axial como eje de giro del mismo con respecto de un ojal que se encaja sobre ella y pertenece a un apéndice de material flexible y de longitud adecuada para que su otro extremo se halle unido eventualmente al cuerpo del envase en que se utiliza este tapón.

10. 2. Un tapón cápsula según la anterior reivindicación en el que, para retener la espiga en el ojal cojinete de la misma, se suelda en el extremo de la espiga una arandela de tope, que sin impedir la rotación de la cápsula sobre su eje, impide toda traslación en el sentido de separación de la misma con respecto de su ojal de sostén.

15. 3. Un tapón cápsula imperdible.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de Junio de 1956

INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS, S.A.

p.a.

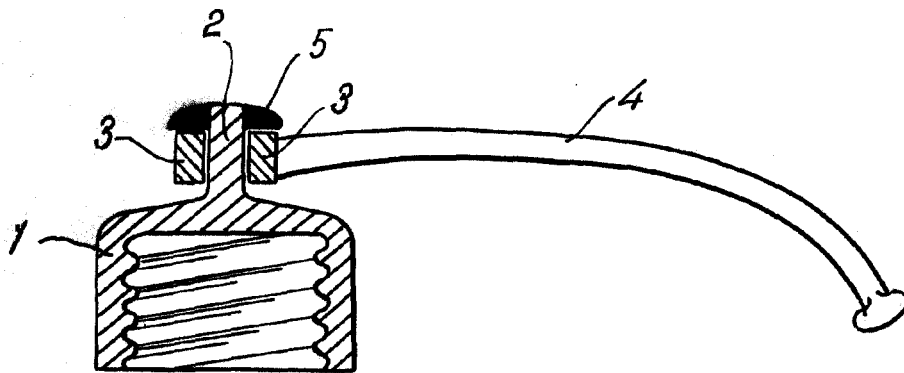
JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

R/mr.

548571

20



Madrid, 20 JUN. 1956
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]